

CUERPO CENTRAL

HERBICIDA
GRUPO O
2,4-D LV DELTA AGRO
CONCENTRADO EMULSIONABLE

Composición

2,4-D: éster etilhexílico del ácido 2,4 diclorofenoxiacético.....	89 g (*)
solvente y emulsionantes c.s.p	100 cm ³

(*) Equivalente en ácido 2,4 diclorofenoxiacético 59 % p/v

“LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”

Inscrito en SENASA N°: 40.363

Número de Lote:

Contenido Neto:

Fecha de vencimiento:

Origen: Argentina

NO INFLAMABLE



Pellegrini 205 2º Piso
Cañada de Gomez – Santa Fe
03471-15675625
www.agroinsumosbyl.com.ar

Advertencia: El producto está elaborado bajo estrictas normas de calidad. Dado que su aplicación se realiza sin la presencia de la empresa, ésta deslinda todo tipo de responsabilidad por los daños que se puedan producir, por el uso del producto de manera diferente al indicado en éste rótulo.

EMBED Word.Picture.8 **NOCIVO** EMBED Word.Picture.8

Banda toxicológica color Amarillo Pantone C

CUERPO IZQUIERDO

PRECAUCIONES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS**
- **INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVE ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Este producto es nocivo si es ingerido o absorbido por la piel. Evitar todo contacto con la piel, ojos y ropa.

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. No comer, beber, ni fumar durante el manipuleo del producto. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos ni boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de **2,4-D LV DELTA AGRO** en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES:

Prácticamente no tóxico para aves. Virtualmente no tóxico para abejas: Evitar su aplicación durante la época de floración. No asperjar sobre colmenares en actividad. Asperjar durante la mañana o noche, fuera del horarios de pecoreo de las abejas.

Prácticamente no tóxico para peces: No asperjar sobre cursos naturales de agua. No eliminar caldos remanentes o enjuagar/lavar equipo de aplicación en las costas de lagos y ríos. Se debe establecer una franja de seguridad entre cultivo tratado y la fuente de agua.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede volver a aplicar este nuevo preparado sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, alejado de centros poblados y zonas de tránsito frecuente de personas.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS: Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final.

ALMACENAMIENTO: Cerrar bien los envases no agotados y no reutilizar los vacíos. Mantener el producto en lugares frescos y secos, ventilados, fuera del alcance de la luz solar, calor, humedad y alejado de alimentos, fertilizantes, semillas, insecticidas y fungicidas. Mantener a temperaturas entre 0° y 30° C.

DERRAMES: En caso de producirse un derrame tanto del producto puro como de caldo de aplicación, cubrir con material absorbente (arena, aserrín, tierra, etc) recoger,

barrer el producto absorbido y disponer en recipientes adecuados rotulados para su envío y posterior destrucción por empresas autorizadas.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de intoxicación llamar al médico. Trasladar al paciente a un lugar ventilado.

En caso de ingestión: Dar atención médica de inmediato. No inducir el vómito. Enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

En caso de contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Enjuagar la zona expuesta con abundante agua, por al menos 15 - 20 minutos. Lavar la ropa que hubiese tomado contacto con el producto. Dar atención médica si la piel está irritada.

En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. No intentar neutralizar la contaminación con productos químicos. Dar atención médica inmediata.

En caso de inhalación: Trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO:

PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO (CLASE II).

IRRITACIÓN OCULAR: LEVE IRRITANTE (CUIDADO) CATEGORÍA IV.

No irritante dermal. No sensibilizante. Aplicar tratamiento sintomático y de sostén.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: No son específicos, por lo general se presentan como hiperactividad seguida de sedación.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No presenta.

CONSULTAS POR INTOXICACIONES: Capital Federal: Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247 Conmutador: 4962-9280 / 9212, Centro Toxicológico del Htal de Clínicas J. de San Martín - , Tel.: (011) 5950-8804 y 5950-8806, BUENOS AIRES: Haedo, Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas Tel: (011) 4654-6648 y 4658-7777, Conmutador: 4658-5001 al 19 (int. 1102/03). CORDOBA: Hospital de Niños: Corrientes 643 Tel: (0351) 421-5303. ROSARIO: Hospital de Niños de Rosario Tel: (0341) 430-3533 ó 481-3611/3612. T.A.S. CASAFE (0341) 448-0077 ó 424-2727. MENDOZA: Hospital Central Tel: (0261) 423-4913.

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No se ha establecido la ocurrencia de procesos de potenciación, sinergismo o aditividad en mezcla con otros herbicidas.

CUERPO DERECHO

RECOMENDACIONES DE USO:

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: **2,4-D LV DELTA AGRO** es un herbicida selectivo de baja volatilidad, sistémico y de acción hormonal, destinado a combatir malezas de hoja ancha en determinados cultivos. Por su baja volatilidad se recomienda para zonas críticas donde los comunes ésteres del ácido 2,4-D pueden afectar a cultivos hortícolas, forestales y frutícolas cultivados en la proximidad. Se deben tomar las precauciones necesarias para evitar la deriva del producto. **2,4-D LV DELTA AGRO** puede ser empleado sin riesgos en la proximidad de los cultivos susceptibles al 2,4-D.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

Preparación: **2,4-D LV DELTA AGRO** es un concentrado emulsionable en agua.

Para una correcta preparación respetar las siguientes instrucciones:

- Agregar agua al tanque de la pulverizadora, hasta la mitad de su volumen.
- Poner a funcionar el sistema de agitación. Agregar la cantidad necesaria de **2,4-D LV DELTA AGRO**, de acuerdo a la calibración realizada, directamente al tanque y sin disolución previa.
- Completar luego el tanque con agua.

Importante: Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento. Usar **2,4-D LV DELTA AGRO** dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Re-agitar el caldo antes de reanudar la aplicación. Utilizar siempre agua limpia.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: **2,4-D LV DELTA AGRO**, puede ser aplicado con equipos pulverizadores terrestres, de arrastre o autopropulsados, provistos de barra pulverizadora con picos de bajo volumen para el uso de herbicidas, debiendo aplicarse entre 60 y 80 litros por hectárea a una velocidad de marcha regular (8-10 km/hora). Utilizar preferentemente pastillas de aplicación abanico plano a una presión de 40 – 60 lb/pulg². Debe controlarse el funcionamiento de la bomba y que la misma mantenga una presión constante.

Con equipos aéreos se debe utilizar entre 15 a 25 litros de agua por hectárea.

No pulverizar con vientos fuertes. Si supera 10 km/hora suspender los tratamientos.

Se debe garantizar una cobertura de entre 20-30 gotas/cm² de follaje.

Importante: Evitar que el viento arrastre el producto sobre cultivos sensibles, como así también todas las plantas florales, ornamentales, hortícolas, casi todas las forestales y frutales (abedul, álamo, avellano, cerezo, nogal, vid, etc.). Las leguminosas forrajeras (alfalfa y trébol) y también plantas industriales (girasol, algodón, cáñamo). Cuando las máquinas pulverizadoras usadas con **2,4-D LV DELTA AGRO** se desean emplear para otros usos, deben lavarse con agua caliente y jabón, dejando lleno el tanque con agua durante 48 horas para que se enjuague bien.

RECOMENDACIONES DE USO:

Utilizar dosis inferiores contra malezas susceptibles, cuando sean pequeñas y en condiciones climáticas y suelo óptimas. Utilizar las dosis mayores cuando la maleza esté más desarrollada, o se trate de malezas mediana susceptibilidad. Respecto al cultivo en sí, utilizar **2,4-D LV DELTA AGRO** dentro de los estados vegetativos indicados en este rótulo.

Trigo: 550-800 cm³/ha. Pulverizar según la altura del tallo principal desde donde el tallo cambia de color blanco a verde hasta la lígula de la última hoja desarrollada.

Altura del tallo (cm)	Límite inferior	Límite superior
Cultivo Ciclo corto	3.5 - 4	10 - 15

Cultivo Ciclo largo	4.5 - 5	15 - 20
---------------------	---------	---------

Cebada-Centeno: 550-800 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes del encañado

Avena: 450 a 550 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes de encañado.

Maíz y Sorgo: 550 a 650 cm³/ha. Pulverizar cuando las plantas alcancen 10 a 15 cm de altura. Cuando las plantas tengan más de 30 cm de altura, deberá usarse barra pulverizadora con derivaciones descendentes a fin de no pulverizar el extremo apical de las plantas de cultivo. En ningún caso pulverizar durante la floración.

Mijo: 450 a 550 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes del encañado.

Campos naturales de gramíneas: 800 a 1600 cm³/ha. Pulverizar cuando las malezas son pequeñas y crecen vigorosamente. En caso de requerirse un segundo tratamiento se aplicará el herbicida al producirse un rebrote.

Praderas artificiales de gramíneas: 550 a 800 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes del encañado.

Caña de Azúcar: post-emergencia: 1100 a 2200 cm³/ha. Pulverizar cuando las plantas superen los 20 cm de altura. Pre-emergencia: 1600 a 2600 cm³/ha ó bien 33 a 52 cm³ por surco de 100 metros, luego de la siembra de la caña planta.

Arroz: 800 a 1300 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes del encañado.

Tratamiento de precosecha: En cereales finos, arroz, maíz, sorgo y lino para facilitar la cosecha mecánica, 1100 a 1600 cm³/ha cuando ha pasado el estado lechoso, y siempre que la maleza no esté próxima a cumplir su ciclo.

Caminos, alambrados y vías férreas: 1600 a 2600 cm³/ha. Aplicar con malezas pequeñas, en activo crecimiento. Si hiciera falta un segundo tratamiento, aplicar sobre los rebrotes en pleno crecimiento.

MALEZAS MUY SUSCEPTIBLES

Abrepuño (*Centaurea calcitrapa*, *C. solstitialis*, *C. melitensis*); **Alfilerillo** (*Erodium cicutarium*); **Cardo asnal** (*Silybum marianum*); **Cardo crespo** (*Carduus pycnocephalus*); **Cardo ruso** (*Salsola kali*); **Cerraja** (*Sonchus oleraceus*); **Diente de león** (*Taraxacum officinale*); **Lengua de vaca** (*Rumex crispus*); **Llantén** (*Plantago lanceolata*); **Mostacilla** (*Rapistrum rugosum*); **Nabo** (*Brassica campestris*, *B. napus*); **Paraguaita** (*Hydrocotyle bonariensis*); **Yuyo colorado** (*Amaranthus* spp); **Cardo pendiente** (*Carduus nutans*); **Abrojo** (*Xanthium cavallinesii*); **Comelina** (*Comelina sativa*); **Cardo** (*Carduus acanthoides*); **Cardo chileno** (*Carthamus lanatus*); **Cardo negro** (*Cirsium vulgare*); **Cepa caballo** (*Xanthium spinosum*); **Chamico** (*Datura ferox*); **Girasolillo y Santa María** (*Verbecina enceloide*); **Lupulina** (*Medicago lupulina*); **Morenita** (*Kochia scoparia*); **Mostaza** (*Brassica nigra*); **Nabón** (*Raphanus sativus*); **Quinoas** (*Chenopodium album*, *Ch. Hircinum*).

MALEZAS PARCIALMENTE SUSCEPTIBLES

Achicoria (*Cychorum intybus*); **Altamisa** (*Ambrosia tenuifolia*); **Viznaga** (*Ammi visnaga*); **Cardo pampa** (*Onopordon acanthium*); **Cardo de castilla** (*Cynara cardunculus*); **Caapiqui** (*Stellaria media*); **Cicuta** (*Conium maculatum*); **Correhuela ó campanilla** (*Convolvus arvensis*); **Chinchilla** (*Tagetes minuta*); **Enredadera** (*Polygonum convolvus*); **Huevo de gallo** (*Salpichroa origanifolia*); **Lagunilla** (*Altemanthera philoxeroides*); **Manzanilla cimarrona** (*Anthemis cotula*); **Oreja de gato** (*Dichondra repens*); **Ortiga** (*Urtica* spp); **Radicheta** (*Hypochoeris brasiliensis*); **Romerillo o mio-mio** (*Baccharis coridifolia*); **Rama**

negra (*Coniza bonariensis*); **Sanguinaria** (*polygonum aviculare*); **Trébol de olor** (*Melilotus indicus*); **Verdolaga** (*Portulaca oleracea*); **Madreselva** (*Lonicera sempervirens*); **Yuyo San Vicente** (*Artemisa veriotorum*); **Yuyo sapo ó Sunchillo** (*Wedelia glauca*).

RESTRICCIONES DE USO:

Período de carencia: Dejar transcurrir entre la aplicación y la cosecha mecánica ó animal los siguientes períodos: Alpiste, arroz, avena, cebada, centeno, maíz, mijo, sorgo y trigo (todos como grano): 20 días.

Cereales de invierno: trigo, mijo, cebada, centeno, maíz, avena, sorgo, alpiste (todos como forraje): 7 días

Campos naturales y praderas artificiales, caña de azúcar: 7 días.

Tiempo de reingreso al área tratada: 48 horas después de aplicado el producto.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

COMPATIBILIDAD: Es compatible en mezclas de tanque con Picloram.

FITOTOXICIDAD: No es fitotóxico si se respetan las dosis y recomendaciones de este rótulo.

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.